

Plotinsky, D. El dinero de los argentinos en manos argentinas. Historia del cooperativismo de crédito. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Idelcoop. 2018, pp. 300.

Rocío Soledad Poggetti - Centro de Investigaciones Históricas (CIH), Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) - Centro de Investigaciones “Maria Saleme de Burlichon” de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIHFFyH), Universidad Nacional de Córdoba (UNC) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

En la actualidad el movimiento cooperativo se ve interpelado por los efectos negativos de ciertas políticas públicas y en particular por el debilitamiento de las bases sociales que lo constituyen. En este marco, Daniel Plotinsky propone el análisis del cooperativismo de crédito en argentina, sector social contra hegemónico que encuentra cada vez mayores dificultades para insertarse en un contexto financiero caracterizado por la concentración y la extranjerización.

A partir de la reconstrucción de la historia y la memoria colectiva del mismo, el autor pretende profundizar el conocimiento sobre este sector de las finanzas, contribuir a la formación de cuadros dirigentes imbuidos en la modalidad de gestión social y aportar sólidas bases para la articulación de políticas públicas que apuntalen el desarrollo de estas asociaciones, en tanto no sólo constituyen el sostén de un amplio porcentaje de pequeños y medianos sectores sociales y productivos excluidos de la banca oficial sino que también revitalizan un profundo y sólido debate respecto a la posibilidad de otra economía.

Para ello, recurre a la complementariedad entre el abordaje metodológico cuantitativo y el cualitativo y a un abanico de fuentes estadísticas y entrevistas, respectivamente, que le proporcionan una base empírica sólida. Se manifiesta una preocupación por contextualizar las diferentes líneas de acción que se analizan y por interpretar los datos desde un marco analítico que torne inteligible la particularidad de las cooperativas de crédito. En este sentido propone que éstas constituyen entidades que son empresas y movimientos sociales al mismo tiempo, que se organizan a partir de la gestión social y de una identidad contra hegemónica que las hace singulares en el marco del movimiento en su conjunto. En función a atender la igualdad característica de estas entidades, Plotinsky utiliza una escritura inclusiva y no sexista a lo largo del libro.

Para analizar el surgimiento y el desarrollo del movimiento cooperativo, propone una periodización que parte de considerar la dinámica interna de las asociaciones en el marco de las cambiantes condiciones que les imponen las políticas públicas. Enfatiza en las características que fue asumiendo la operatoria económica del sector, el peso progresivo de las cooperativas y las cajas de crédito en el sistema financiero nacional, las tensiones y las oposiciones que se generaron con los actores concentrados de la economía así como las luchas y resistencias gestadas desde el cooperativismo y algunos sectores de la sociedad civil.

En el primer capítulo presenta los orígenes y el desarrollo del cooperativismo de crédito en el marco económico, social e institucional de fines del siglo XIX hasta mediados del XX. Reconoce la existen-

* **Autora para correspondencia:** Rocío Poggetti, rocíopoggetti@hotmail.com

cia de diversas entidades pero enfatiza en el análisis de las cajas de crédito, organizaciones de la comunidad judía ashkenazi que desarrollaron en este momento un desenvolvimiento exitoso determinado por características mutualistas y cooperativas al mismo tiempo. A pesar de que progresivamente fue cristalizando un cuerpo legal que normativizaba el funcionamiento de las cooperativas, particularmente a través de la sanción de la Ley de Cooperativas N° 11.388 (1926), problematiza la ausencia de políticas públicas que apuntalaran su desarrollo en el período 1930-1946, marco que potenció los esfuerzos de integración y socialización entre las entidades.

En el segundo capítulo aborda el rol que cumplió el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) en el apuntalamiento del cooperativismo de crédito desde su creación en 1958 hasta 1966. La progresiva liberalización de la economía luego del golpe de Estado de 1955 alteró las reglas de funcionamiento del sistema financiero, devolviéndoles autonomía a las entidades bancarias, introduciendo el encaje fraccionario y favoreciendo por tanto las líneas de crédito hacia los sectores más concentrados de la economía. Esto dejó a los pequeños y medianos productores, particularmente los industriales, sin el auxilio financiero que había constituido un soporte de su desarrollo y permitió a las entidades cooperativas insertarse exitosamente en el mercado financiero a partir de la satisfacción de esas necesidades. Este proceso de expansión, que alteró la operatoria mutualista, implicó la necesidad de generar un marco institucional de articulación que posibilitara instancias de gestión y coordinación. En las reuniones que se organizaron al efecto participaron diversos sectores del cooperativismo, sin embargo, las diferentes propuestas respecto a las características de la entidad a crear así como las concepciones ideológicas contrapuestas truncaron la postura integracionista y el proceso de organización continuó fundamentalmente guiado por el cooperativismo de crédito. Finalmente en noviembre de 1958 se creó el IMFC como una entidad de segundo grado que debía guiar a las entidades que adhirieron a su formación para potenciar las ventajas de la banca cooperativa. Éste, en un círculo que se retroalimentaba al calor del incremento en el número de asociados, los depósitos, la emisión de órdenes de pago y la posibilidad de la circulación de las mismas a nivel nacional, favoreció el desarrollo de una operatoria cuasi bancaria aprovechando las lagunas legislativas vigentes; en este marco, el cooperativismo de crédito y particularmente las cajas representaban el 10 u 11% de los depósitos del sistema financiero nacional. Este proceso de expansión a nivel nacional contribuyó a conformar un sujeto social constituido por funcionarios, dirigentes y socios con una sólida identidad basada no sólo en los principios cooperativos y en la necesidad del involucramiento en la solución de los problemas estructurales de la economía, sino también en el desarrollo de una gestión social de las entidades consecuente con los mismos.

En el tercer capítulo aborda el período 1960-1973 definiendo dos momentos dentro del mismo. En el primero, caracterizado por la inestabilidad política-institucional, se manifestó la oscilación entre las declaraciones de apoyo público del que era objeto el cooperativismo de crédito y la oposición de la burguesía concentrada y la banca, cristalizada en medidas concretas que intentaban incorporar la operatoria de las cajas en la órbita del Banco Central. Sin embargo, la capacidad de resistencia del IMFC a través de la organización de congresos y amplias movilizaciones sociales, impidió que se concretaran. En este marco, adhirieron a los principios de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) que reemplazaban la neutralidad por la independencia del Estado, los partidos y el poder empresario (mientras que la Federación de Cooperativas se mantuvo apostando a la neutralidad). En cambio, en el segundo momento, que se abrió en 1966 con el golpe de Estado encabezado por Onganía, se puso en marcha un ataque al cooperativismo de crédito en su doble vertiente de empresa financiera y movimiento social. El objetivo de asfixiar económicamente a estas entidades se estructuró en políticas como el establecimiento de la jurisdicción del Banco Central sobre las cooperativas de crédito y la creación de un registro de entidades financieras al cual todas debían inscribirse para continuar funcionando. Si bien el IMFC resolvió la adhesión a éstas y guió a sus afiliadas para transitar este proceso con éxito, el cierre de la Cámara Compensatoria y la interrupción de la operatoria cuasi-bancaria implicaron una drástica reducción en el número de cajas y su participación en el conjunto del sistema financiero.

En el cuarto capítulo describe la interrupción del período de restricciones y la transformación de las antiguas cajas en cooperativas bajo el régimen de fondos propios así como el surgimiento de nuevas entidades, en un interregno democrático (1973-1976) que habilitaba un escenario político-institucional propicio. En este marco el IMFC evidenció un proceso de fortalecimiento institucional en tanto fue admitido como miembro pleno del Comité Ejecutivo de ACI e integró la Organización de Cooperativas de América (ACI). Además, la sanción de la Ley de Cooperativas N° 20.337 proporcionó un encuadre adecuado para la cristalización de proyectos comunitarios, en tanto exigía destinar el 5% de los excedentes a acciones educativas. Nació así Idelcoop, definida como una fundación educacional cooperativa para la liberación.

El quinto capítulo aborda las transformaciones impuestas al movimiento cooperativo de crédito por la dictadura miliar del 1976. La “Ley” de entidades financieras proponía eliminar la forma cooperativa de la organización del sistema financiero y reemplazarla por Sociedades Anónimas, al tiempo que prohibía a las cajas de crédito captar depósitos a la vista. La resistencia del IMFC logró que se les concediera la posibilidad a aquellas de transformarse en bancos comerciales conservando la forma jurídica de cooperativa, lo cual fue evaluado en el contexto como un “empate”. De este proceso de reestructuración por fusiones de cajas y cooperativas surgieron 77 bancos, que se sumaron a los 8 ya existentes con el objetivo de sobrevivir y defender la gestión social que caracterizaba al movimiento cooperativo.

En el sexto capítulo profundiza en el análisis de la doctrina del cooperativismo de crédito. A los valores originales se sumaron los gestados en estos procesos de lucha y resistencia, dando lugar a una identidad militante que fue hecha propia por un sujeto social que percibía a sus acciones como una forma especial de compromiso social y político. La sistematización de los discursos de los entrevistados le permitió reconocer en ellos los hitos que reactualizaban la identidad, establecer secuencias épicas en el proceso de lucha y la sedimentación de los valores para conformar una identidad colectiva que contribuyó a sostener y dar continuidad al proyecto cooperativo.

En el séptimo capítulo se analiza la continuidad de las políticas neoliberales iniciadas por la dictadura en el marco de los gobiernos democráticos. Se profundizó en este contexto la disminución de la importancia de los bancos cooperativos en el conjunto del sistema financiero así como las fusiones entre las entidades más pequeñas, motivado particularmente por las altas tasas de interés y el crecimiento de los costos en la operatoria bancaria. En este proceso, Credicoop sostuvo una sólida trayectoria económico-financiera al punto que hacia fines de la década de 1990 se posicionó como el único banco cooperativo capaz de resistir el embate neoliberal, en el seno del cual sobrevivieron 117 cajas de crédito.

En el octavo capítulo el autor profundiza en las estrategias del IMFC ante la reestructuración del movimiento cooperativo en los albores del siglo XXI. En primer lugar, la entidad comenzó a direccionar su apoyo hacia las cooperativas de trabajo al tiempo que promovía y asesoraba a las entidades para que integrasen redes locales y ejecutaba créditos gestionados ante la Comisión Nacional de Microcrédito (Conami); en segundo, emprendió la denominada “batalla cultural”. En el marco de esta línea de acciones, mantuvo su tradicional postura de emitir comunicados que permitiesen visibilizar la necesidad de políticas económicas y sociales para apuntalar el desarrollo del cooperativismo y de los sectores vulnerables, pero también se creó el Centro Cultural de la Cooperación, entendido como un espacio de formación de la intelectualidad de izquierdas, que nucleaba un conjunto de espacios destinados al aprendizaje cooperativo y la difusión de actividades científicas y culturales.

En el noveno capítulo se enfoca en el análisis de la gestión social del Banco Credicop a partir de algunos ejes que nuclean el desarrollo de sus actividades en la actualidad, particularmente los

referidos al proceso de transformación institucional. Se hace mención por un lado, a la reforma de su Estatuto Social la cual tiende a garantizar la representación igualitaria de las entidades nucleadas -buscando un equilibrio entre el proceso de tomas de decisiones y la democracia en los debates- y por otro, al Documento Base que amalgama la gestión social con el logro de eficacia y competitividad. En la vinculación con la comunidad el autor destaca algunas líneas de acción como la “Propuesta Cooperativa”, a través de la cual se reconoce la necesidad de limitar el rol de la banca extranjera en el sistema financiero nacional y de rehabilitar las cajas de crédito; “Credicoop y la comunidad”, que propone articulaciones estratégicas del banco con las entidades de carácter social a la que presta servicios fundamentalmente financieros; el “programa de Educación Cooperativa”, que involucra diversos proyectos de capacitación de funcionarios y dirigentes bajo el modelo de Educación Popular; por último el “Modelo Integral de Gestión” que inicia un proceso para romper con la tradicional división interna de tareas entre la dimensión política-institucional y el personal que se ocupa de las funciones administrativas-comerciales, en el desafío de no verse como administradores de una empresa sino como dirigentes sociales en pos de que los valores cooperativos atraviesen todas las prácticas de la entidad.

En el décimo y último capítulo pasa revista al panorama actual del cooperativismo de crédito. Se evidencia un nuevo proceso de desarrollo del mismo dentro del sistema financiero de la mano del otorgamiento de mayores facilidades y libertades a las cajas de crédito y también del crecimiento de las cooperativas las que, si bien tienen limitadas las posibilidades de realizar intermediación financiera -avaladas por la continuidad de la Ley de Entidades Financieras-, ganan su fortaleza solucionando los problemas crediticios de los pequeños y medianos sectores sociales y económicos así como por la posibilidad de operar con terceros no asociados.

Porque el cooperativismo propone un poder colectivo, que no borra los roles diferenciados, pero que los somete a un proyecto colectivo que tiene sus propios mecanismos democráticos de decisión y legitimación ante el conjunto de la organización y porque constituyen espacios que contribuyen al desarrollo de los pequeños y medianos sectores sociales es que se torna imperioso la revisión de las políticas públicas que directa e indirectamente impactan de manera negativa en su desarrollo.